

BANDO MUNICIPAL

Limpieza Obligatoria de Solares y Parcelas Particulares

Durante el mes de abril se ha observado un aumento de precipitaciones, ayudado por la ausencia de contaminación y por la escasa circulación de vehículos que, junto con las altas temperaturas, ha provocado, en las parcelas, solares y zonas verdes la aparición de malas hierbas, arbustos, matorrales y maleza que alcanzan gran altura e incluso invaden aceras y zonas de paso originando problemas de tránsito a los vecinos, acumulan suciedad y residuos. A la larga, esa maleza se va a secar y pueden originarse incendios.

Además, estas condiciones favorecen la aparición de determinadas plagas como insectos (simúlidos, mosquitos, pulgas, cucarachas, etc.) ácaros (garrapatas) y roedores (ratas, ratones), susceptibles todos ellos de transmitir pasivamente organismos patógenos, causantes de gran cantidad de enfermedades.

Por todo ello, informo a los propietarios de solares y parcelas sin edificar que es su obligación mantener estos terrenos en estado óptimo, tal y como establece el artículo 153 de la Ordenanza municipal de Protección Ambiental, aprobada en Pleno municipal de 11/12/2012 y publicada definitivamente en el Boletín de la Comunidad de Madrid el 3 de marzo de 2013, según el cual:

- 1.- Los propietarios de solares que lindan con la vía pública, deberán vallarlos correctamente, con cerramientos permanentes situados en la alineación oficial, mantenerlos libres de residuos y en condiciones de higiene, seguridad y ornato.**
- 2.- La prescripción anterior incluye la exigencia de desratización, desinsectación y desinfección de los solares.**
- 3.- Si por motivo de interés público, fuese necesario asumir las obligaciones del propietario, el Ayuntamiento podrá acceder a los solares de propiedad privada y reclamar posteriormente los costes al propietario.**

Para resolver cualquier duda, podrán consultar a la Concejalía de Urbanismo, llamando al Teléfono de Atención Municipal (Servicio 010) 91 624 03 00.

Desde el Ayuntamiento de Parla, y en su representación, pido encarecidamente la colaboración a todos los propietarios de parcelas privadas y solares para el correcto mantenimiento de la salubridad y seguridad necesarias.

Parla, 13 de mayo de 2020



Ramón Jurado Rodríguez
Alcalde de Parla